

LA MEDIACIÓN FUNCIONA... ¡Y CÓMO!

A medida que se conocen los resultados de los programas de mediación (y conciliación) en los órdenes nacional, provincial, oficial, privado, prejudicial - laboral, familiar y patrimonial - y penal, va disminuyendo drásticamente el número de los escépticos y descreídos acerca de las posibilidades de arraigo, en la contenciosa cultura de los argentinos, de la más creativa y mitigadora forma de resolución de disputas ideada hasta el día de hoy.

Una prueba más de la eficacia de la mediación para gestionar la composición de conflictos de alta complejidad e intensidad se conoció la semana pasada, cuando los medios informativos difundieron la noticia de que alrededor de doscientos inversores en sociedades extranjeras vinculadas al grupo financiero del ex Banco Mayo y a intereses inmobiliarios locales, perjudicados por la propagación de la insolvencia de la fallida entidad financiera a fines de la década de los noventa, habían logrado recuperar aproximadamente el ochenta por ciento de sus colocaciones, por un monto superior a los treinta millones de pesos.

Este desenlace, sin parangón en los sonados casos de debacles financieras ocurridos en los noventa, fue el final feliz de un proceso de mediación instituido por los damnificados de acuerdo con la ley 24.573, y conducido con paciencia infinita, a lo largo de un año y cerca de veinte audiencias, por uno de los muchos y muy capacitados mediadores matriculados en jurisdicción nacional e inscriptos en las listas de los tribunales con competencia civil y comercial, a los que la ley vigente remunera, cuando el procedimiento es coronado con un acuerdo, cualquiera haya sido su desarrollo y la importancia -pecuniaria o de otro orden- del objeto de la controversia, con la fantástica suma de seiscientos pesos.

La confidencialidad inherente a la mediación e impuesta obligatoriamente por la regulación legal en vigencia impide comentar los pormenores de este caso singular, en que la entrega del mediador a su compromiso profesional y vocacional permitió ir superando, una a una, las múltiples dificultades que hacían problemática la confluencia, en torno a la mesa negociadora, de los portadores de distintos intereses afectados de muy diversas maneras por el conflicto y sus remezones.

Al final, como en los buenos libros -de mediación, no de cuentos- todos ganaron. Una vez más, la mediación funcionó, y pudieron contarlo.